

# SEC fiscaliza la venta de luces navideñas certificadas

Completo plan de revisión verifica que solo se expedan productos con su respectivo sello.

Redacción  
 La Estrella

Funcionarios de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, han estado desarrollando un completo plan de fiscalización de venta de guirnaldas navideñas, y otros productos eléctricos, para verificar que tengan su respectivo sello SEC, etiqueta que valida que dichos artículos son seguros, pues han superado el procedimiento de certificación.

En este contexto, la seremi de Energía, Dafne Pino Riffo, acompañó a la directora de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), Jessica Poblete, y personal de este organismo, en la fiscalización que realizaron al comercio establecido del centro de Antofagasta, donde revisaron la venta de productos eléctricos, específicamente las guirnaldas o "luces navideñas".

Hasta la fecha, y según cifras de la SEC, durante el año 2024 se han certificado 518.850 unidades de

guirnaldas navideñas. Como resultado de las fiscalizaciones realizadas por SEC, se formularon cargos a 25 empresas por ingresar al país más de 200 mil guirnaldas navideñas sin certificación.

Durante el recorrido por el centro de la ciudad, se detectó que en un mall chino se intentaba vender dichos productos sin la debida certificación. En cuanto a las multas, en lo que va de este 2024 se han cursado sanciones que en total suman 60 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), es decir, casi \$4 millones, cifra que podría aumentar, pues aún hay muchos procesos administrativos que se encuentran abiertos, los que pueden concluir en importantes multas en dinero.

La obligación de certificar, y por tanto de tener sello SEC, es sólo para las guirnaldas navideñas que se conectan a la red eléctrica, por lo que las luces que funcionan con pilas o las denominadas "solares" no requieren esta certificación.



LAS AUTORIDADES LLAMARON A LA COMUNIDAD A ADQUIRIR PRODUCTOS SOLO CON EL SELLO SEC.

## LLAMADO

La seremi de Energía, Dafne Pino Riffo, destacó que "sabemos que cada año las familias se preocupan y se esfuerzan más por decorar, tanto los interiores como los exteriores de sus hogares, por lo que es fundamental fiscalizar la venta de estas luces navideñas, para evitar accidentes que lamentar durante esta temporada".

Por tal motivo, la seremi hizo un llamado a comprar solo guirnaldas navi-

deñas en el comercio establecido, "ya que estos productos tienen un mayor estándar de seguridad, con lo que se disminuyen los riesgos de cortocircuitos, electrocuciones y hasta incendios al interior de nuestros hogares. Evitemos la compra en el comercio informal".

La directora de la SEC, Jessica Poblete, indicó que "es importante que la ciudadanía exija el sello SEC al momento de la compra, pues ello entrega mayores

# 25

**empresas han sido detectadas,** ingresando más de 200 mil guirnaldas sin certificación.

estándares de seguridad. Este SELLO cuenta con un Código QR, el que puede ser verificado con cualquier celular, para chequear que se trate del mismo artículo".